

<b>CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS</b>	
<b>ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES</b>	
<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL</b> <b>PROCESO No. BID2-RSND-CNELSUC-ST-OB-007</b> <b>“REPOTENCIACIÓN LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN SACHA-ORELLANA 27 KM”</b>	
<b>I. DATOS INFORMATIVOS</b>	
FECHA DE LA REUNIÓN:	29 DICIEMBRE 2015
LUGAR:	SALA REUNIONES 3ER PISO
HORA INICIO – FINALIZACIÓN:	10H00 – 10H30
<b>II. ANTECEDENTES</b>	
a) TÉRMINOS DE REFERENCIA b) PLIEGOS DE PROCESO c) IMPRESIÓN PREGUNTA REALIZADA d) IMPRESIÓN RESPUESTAS ENVIADA VÍA ZIMBRA POR EL ÁREA REQUIRENTE	
<b>III. PREGUNTAS Y RESPUESTAS</b>	
<b>PREGUNTA</b>	
<p>Estamos con interés de participar en la oferta con una Empresa de Colombia en conjunto y encontramos que están solicitando como requisito de experiencia 3 obras en los últimos 5 años en proyectos de construcción o repotenciación de Líneas de Subtransmisión con un nivel de voltaje iguales o superiores a 40 kV, dado que en Colombia el voltaje solicitado hace referencia a tensiones de 34,5 kv, agradecemos confirmar si certificaciones con este nivel de tensión son válidas para participar en este proceso.</p>	
<b>RESPUESTA</b>	
<p>La contratante ha solicitado experiencia en “<i>Construcción o repotenciación de Líneas de Subtransmisión con un nivel de voltaje iguales o superiores a 40 kV</i>” en cumplimiento de la normativa técnica aprobada y difundida por el MEER “<b>MARCO TEÓRICO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROPIEDAD Y UNIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIONES Y LÍNEAS DE SUBTRANSMISIÓN.</b>”, Unidades de Propiedad los niveles de voltaje en la Pág. 8, en la que se determina:</p> <p>Alto Voltaje.-</p> <p>138.000 GRDY / 79.674 [ V ]  69.000 GRDY / 39.837 [ V ]  46.000 GRDY / 26.558 [ V ]</p> <p>(<a href="http://www.unidadesdepropiedad.com/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=558&amp;Itemid=879">http://www.unidadesdepropiedad.com/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=558&amp;Itemid=879</a>), Por lo expuesto y en respuesta a su inquietud la Comisión Técnica ratifica que se aceptaran únicamente trabajo ejecutados en un nivel de voltaje de igual o superior a los 40 kV</p>	



<b>IV. ACLARACIONES</b>		
El oferente no solicita aclaraciones al pliego		
<b>V. RECOMENDACIONES</b>		
El área requirente (Departamento Comercial) SOLICITA a Compras Públicas remitir al oferente via correo electrónico el archivo digital de la presente Acta y publicar la misma en la página web.		
<b>VI. LEGALIZACIÓN</b>		
<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONARIO(A)</b>	<b>FIRMA</b>
PRESIDENTE	EDWIN LARA	
DELEGADA LEGAL	PATRICIA VALLEJO	
DELEGADO ADQUISICIONES	DAVID LÓPEZ	
DELEGADA TÉCNICO FINANCIERA	CLELIA OSORIO	
DELEGADO TÉCNICO	JORGE ESTRADA	